



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

AVISO PUBLICACION No.	01 - 2017
FECHA	
TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	DEFINITIVA
NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO			
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	Dirección de Seguridad
PROPÓSITO			
Contribuir en el desarrollo de los lineamientos técnicos de los planes, programas y proyectos que conforman las políticas públicas frente a las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana definidos por la Dirección en cumplimiento de la misión de la Entidad.			
FUNCIONES			
1. Apoyar la implementación de los lineamientos establecidos por el Plan Integral de Convivencia y de Seguridad Ciudadana – PICSC, en el marco de las competencias de la Dirección de Seguridad. 2. Adelantar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos, estrategias y acciones orientadas a intervenir las problemáticas de seguridad ciudadana y control del delito, de acuerdo al Plan de Desarrollo y la demás normatividad vigente. 3. Apoyar técnicamente la ejecución de los proyectos, estrategias y acciones en materia de seguridad ciudadana y control del delito, y realizar seguimiento a los mismos, en cumplimiento de las competencias de la Dirección de Seguridad. 4. Brindar insumos técnicos de política pública para apoyar el análisis de los proyectos presentados por las autoridades de seguridad y convivencia en los que se identifiquen las necesidades para la adquisición de bienes, servicios y contratación de obras para el fortalecimiento de sus capacidades, en coordinación con la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, hacer recomendaciones técnicas considerando las metas del Plan de Desarrollo Distrital y las políticas relacionadas. 5. Brindar asistencia técnica a las Alcaldías Locales en la formulación y adopción de programas y proyectos de seguridad ciudadana y control del delito de acuerdo con los lineamientos definidos por el Subsecretario. 6. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.			
ESTUDIO		REQUISITOS	
Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:		EXPERIENCIA	
• Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración Policial, Finanzas y Relaciones		Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional.	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

<p>Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.• Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES• Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO Y AFINES.• Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.• Título profesional en las disciplinas académicas de Sociología, Trabajo Social, del Núcleo Básico de Conocimiento SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES.• Título profesional en la disciplina académica de Psicología del Núcleo Básico de Conocimiento PSICOLOGÍA.• Título profesional en las disciplinas académicas de Filosofía, Filosofía y Letras, Filosofía y Humanidades del Núcleo Básico de Conocimiento FILOSOFÍA, TEOLOGÍA Y AFINES• Título profesional en las disciplinas académicas de Antropología del Núcleo Básico de Conocimiento ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES.• Título profesional en la disciplina académica de Historia, del Núcleo Básico de Conocimiento GEOGRAFÍA, HISTORIA.• Título profesional en las disciplinas académicas de Criminalística, Gerencia de la Seguridad y Análisis Socio Político, Ciencias Militares, del Núcleo Básico de conocimiento de la FORMACION RELACIONADA CON EL CAMPO MILITAR O POLICIAL.	
---	--

EQUIVALENCIAS

Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sancción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
GONZALEZ ARBOLEDA ANGELA MARIA	Profesional Universitario	219	16	Oficina Asesora de Planeación	Economista-Universidad de la Salle-24/02/2006 Especialista en Finanzas y Administración Pública-Universidad Militar "Nueva Granada"-30/09/2009	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
AREVALO GUERRERO FRANKLIN HERNAN	Profesional Universitario	219	16	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	Ingeniero Industrial- Universidad Nacional de Colombia -22/03/2002 Especialista en Finanzas Públicas y Administración Pública - Universidad Militar Nueva Granada- 07/03/2014	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
ARDILA FELACIO ANGELICA MARIA	Profesional Universitario	219	16	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Administradora Pública- Escuela Superior de Administración Pública- 30/01/2004	CUMPLE	SI Se realiza equivalencia de postgrado por experiencia (2 años)	NO	SOBRESALIENTE
HERRERA MONCADA FRACCIDIA	Profesional Universitario	219	16	Dirección Financiera	Contadora Pública- Universidad Libre- 30/08/1991	CUMPLE	SI Se realiza equivalencia de postgrado por experiencia (2 años)	NO	SOBRESALIENTE
RIANO RODRIGUEZ FLOWER ADOLFO	Profesional Universitario	219	16	Dirección Financiera	Contador publico- Universidad Central- 24/08/1999	CUMPLE	SI Se realiza equivalencia de	NO	SOBRESALIENTE

R



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sanción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
BARRETO OVALLE JOSE ALRHO	Profesional Universitario	219	16	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Abogado- Universidad Libre-30/03/2006	CUMPLE	postgrado por experiencia (2 años) NO	NO	SORRESALIENTE

El derecho preferencial a encargo corresponde, a _____ empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.
El (los) servidor(es) público(s) _____ con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestaron por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo.
Dado que existe(n) una (1) vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de seis (6), se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifesten su interés de participar en este proceso
No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo

OBSERVACIONES

--

SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G.